

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista de Apoyo Psicosocial

1. Antecedentes

RET Internacional (www.theRET.org) es una organización internacional, independiente, imparcial, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa, con sede en Ginebra – Suiza, y Panamá para América Latina y El Caribe. Fundada a finales del año 2000 por la Sra. Sadako Ogata, en ese entonces Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR. RET tiene como misión aliviar el sufrimiento de la población desplazada, refugiada y de la comunidad de acogida, durante situaciones de emergencia, en crisis prolongadas y en situaciones de fragilidad, y actúa como catalizadora para promover el desarrollo sostenible, según la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). RET, a través de un enfoque multisectorial y holístico, provee asistencia humanitaria y protección en los contextos de respuesta a crisis y genera acciones de desarrollo para la integración e inclusión de la población en condiciones de movilidad humana en el país, dichas acciones están basadas en el acceso a derechos, la prevención de xenofobia y discriminación, la inclusión educativa, la recuperación de los medios de vida, y acciones integrales que favorezcan la integración socioeconómica, en armonía con la comunidad de acogida.

RET Internacional ha sido seleccionado como *Grantee* para la segunda fase del Programa Multianual de Resiliencia (MYRP) en Ecuador, del Fondo de Education Cannot Wait (ECW). En este marco, RET Internacional liderará un Consorcio e implementará el Programa MYRP II para el periodo 2024-2027.

2. Objetivo General del puesto

Asegurar el cumplimiento de los estándares del programa respecto a la estrategia de apoyo psicosocial, respondiendo así a los objetivos del Programa MYRP en las zonas de intervención priorizadas, en función de las directrices establecidas por RET Internacional, líder del Consorcio para el Programa MYRP.

3. Responsabilidades

Bajo la supervisión de la Coordinadora General del Programa, la Especialista APS cumplirá las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con las políticas y procedimientos establecidos en la Organización, así como con las directrices y lineamientos estratégicos establecidos en el Programa.
- Asesorar al consorcio respecto al cumplimiento de la estrategia de apoyo psicosocial definida en el programa.
- Asegurar la pertinencia en la aplicación de los estándares de apoyo psicosocial establecidos por el donante, así como los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación que sean aplicables en el marco del programa y, aquellos que RET considere estratégicos y complementarios de cara al programa.
- Asegurar que la armonización metodológica para responder a las cuestiones de apoyo psicosocial del programa cumpla con los enfoques, criterios y lineamientos establecidos en el programa.
- Asegurar que las herramientas, metodologías, recursos, materiales y otros, cumplan con los estándares de la estrategia de apoyo psicosocial del programa.

- Validar que las metodologías y las herramientas que se utilicen para levantar las necesidades de apoyo psicosocial de los profesionales de la educación, así como de los estudiantes adolescentes de las Instituciones Educativas priorizadas, cumplan con los estándares establecidos en el programa.
- Asegurar que las propuestas de itinerarios formativos en las temáticas de bienestar para los profesionales de la educación, así como de estudiantes adolescentes de las Instituciones Educativas priorizadas, cumplan con los estándares establecidos en el programa.
- Asegurar que las propuestas formativas respondan a los riesgos psicosociales identificados en los diagnósticos realizados en las Instituciones Educativas priorizadas, y que además respondan a los lineamientos del MINEDUC y a las estrategias del programa.
- Asesorar, proponer, validar, acompañar e implementar mecanismos para apoyo psicosocial individual y grupal dirigido a profesionales de la educación y estudiantes adolescentes en función de sus requerimientos y necesidades; incluyendo propuestas de acciones microcurriculares para promover el bienestar en el aula.
- Proporcionar orientación y apoyo técnico contextualizado al equipo de campo respecto a las acciones de apoyo psicosocial que se implementan con niñas, niños y adolescentes, así como con madres, padres y cuidadores en el marco del programa, en función de las Directrices de MHPSS del Comité Permanente Interagencial – Inter-Agency Standing Committee -IASC-, Marco de Monitoreo & Evaluación de este Comité.

4. Requisitos

Formación académica: Título de Cuarto Nivel en áreas de Psicología Educativa, Clínica con especialización en niños y adolescentes, Psicopedagogía o afines.

Se valorarán positivamente postgrados o especialización en Psicopedagogía, Educación Emocional, Manejo de Crisis y Apoyo Psicosocial en Contextos Educativos, Inteligencia Emocional orientada a la educación.

Experiencia: Cinco (5) años mínimo de experiencia sólida y comprobable en funciones similares en Ecuador, en programas o proyectos de migración o refugio. Experiencia en roles similares en contextos educativos o en instituciones que trabajen con niños, adolescentes o jóvenes o en programas de respuesta a crisis humanitarias, trabajando de manera colaborativa con equipos multidisciplinarios (docentes, psicólogos, orientadores, etc.).

Habilidades y competencias: Habilidad en gestión de proyectos y flexibilidad para incorporar distintas ideas al trabajo. Capacidad de intervención tanto a nivel individual como grupal, requerimientos y gestión de derivaciones, conocimiento de normativa y protocolos de protección infantil, salud mental y bienestar emocional en el contexto educativo. Hábil para el trabajo bajo presión y bajo estrictos plazos de cumplimiento. Comprensión de las diferencias culturales, étnicas y sociales.

Indispensable, conocimiento y aplicación de estándares humanitarios IASC.

Disponibilidad para viajar a las zonas de intervención en función de los requerimientos de la Organización.

Idiomas: Excelente español (hablado y escrito). Inglés: suficiencia B2 (hablado y escrito).

5. Duración del contrato

Periodo de contratación hasta el 31 de diciembre de 2025, renovable por un año a partir del 01 de enero de 2026 en función de los cronogramas establecidos por la Organización.

6. Aplicaciones

Los profesionales que cumplan con los requisitos de puesto deben realizar los siguientes pasos para la aplicación:

Paso 1: Completar el **Formulario de Aplicación** accediendo al siguiente enlace [RRHH_RET](#)

Paso 2. Remitir su CV en formato Europass hasta el 02 de octubre de 2025 al correo electrónico info.ecuador@theRET.org anexando una carta de presentación ejecutiva incluyendo aspiración salarial, en el asunto del correo indicar: **Especialista de APS**

Nota: debido a los cronogramas internos de la organización, RET se reserva el derecho de revisar los CV de forma continua para **preseleccionar candidatos que podrán ser entrevistados antes de la fecha de cierre indicada, por lo que se anima a presentar las aplicaciones lo antes posible.** RET no responderá individualmente a cada aplicante debido al elevado número de solicitudes previstas, por tanto, agradecemos tener en cuenta que únicamente serán contactadas las personas que cumplan con el perfil requerido y sean preseleccionadas en el proceso.

RET es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

RET International tiene tolerancia cero con la explotación y el abuso sexual.

Todas las ofertas de empleo están condicionadas a la recepción de referencias satisfactorias y a la firma de nuestro Código de Conducta y Políticas de Salvaguarda con especial atención a la Protección contra la

Explotación y el Abuso Sexuales PSEA y la Salvaguarda de la Infancia.

Este puesto también se someterá a un riguroso control de referencias y antecedentes laborales y personales.